

TASAS INTERÉS ACTIVAS

A los créditos de consumo y microcrédito con garantía real se aplicará la reducción de 1 punto sobre la tasa de interés. Entra en vigencia desde el 15 de septiembre del 2026

Latacunga, 07 de septiembre del 2026



Validar documento en Firmadot.
Firmado electrónicamente por:
**NELLY JANETH
REMACHI COFRE**

Sra. Nelly Remachi
PRESIDENTE



Validar documento en Firmadot.
Firmado electrónicamente por:
**GLADYS TARGELIA
COFRE SANTO**

Sra. Gladys Cofre
GERENTE

CERTIFICO.- Que la ficha general de productos de crédito fue conocida, discutida y aprobada en sesión del Consejo de Administración de fecha 07 de septiembre de 2026 y registrado en el Acta N.- 894



Validar documento en Firmadot.
Firmado electrónicamente por:
**MAYRA GABRIELA
SUNTASIG MUSO**

Sra. Mayra Suntasig
SECRETARIA

TIPO DE SOCIOPRODUCTO	CONDICIÓN	SCORE MÍNIMO	DAP	DÍAS ATRASO MÁXIMO POR CUOTA	IFIS		PROPIEDAD (CASA O TERRENO)		GARANTÍAS MÍNIMAS	MONTO MÁXIMO	PERIODICIDAD DE PAGO	ORIGINAL/NOVADO MICRO	APORTE PATRIMONIAL OPERACIONES ORIGINALES Y VALOR DESEMBOLSADO DE LA NOVACIÓN	ORIGINAL/NOVADO CONSUMO	APORTE PATRIMONIAL OPERACIONES ORIGINALES Y VALOR DESEMBOLSADO DE LA NOVACIÓN
					AGENCIAS DE LA COSTA	AGENCIAS DE LA SIERRA	CON PROPIEDAD	SIN PROPIEDAD							
NUEVO	Sin Score	No aplica	No aplica	No aplica	NINGUNA	NINGUNA		x	Sin garantía	\$3.000,00	Mensual, Para actividades productivas: trim, estral, cuatrimestral, semestral y anual (Montos de hasta 15000 dólares)	17,99%			
								x	Garante	\$5.000,00					
								x	Sin garantía	\$8.000,00					
								x	Garante	\$10.000,00					
	Con Score	690-750	No aplica	No aplica	Hasta 2 IFIS más Cooperativa	Hasta 3 IFIS más Cooperativa		x	Sin garantía	\$5.000,00					
								x	Garante	\$10.000,00					
								x	Sin garantía	\$12.000,00					
								x	Garante	\$15.000,00					
								x	Sin garantía	\$10.000,00					
		751-900	No aplica	No aplica	Hasta 2 IFIS más Cooperativa	Hasta 3 IFIS más Cooperativa		x	Garante	\$15.000,00					
								x	Sin garantía	\$20.000,00					
								x	Garante	\$30.000,00					
								x	Real	\$40000,00					
								x	Sin garantía	\$20.000,00					
								x	Garante	\$25.000,00					
		Desde 901	No aplica	No aplica	Hasta 2 IFIS más Cooperativa	Hasta 3 IFIS más Cooperativa		x	Sin garantía	\$30.000,00					
								x	Garante	\$40.000,00					
								x	Sin garantía	\$60.000,00					
								x	Garante	\$70.000,00					
								x	Real	\$80.000,00					
RECURRENTE	1 o más créditos internos cancelados	600-730	10	30	Hasta 3 IFIS más Cooperativa	Hasta 4 IFIS más Cooperativa		x	Sin garantía	\$12.000,00	Mensual	14,99%	Desde \$500 hasta \$30000 : 3% Desde \$30001 hasta \$60000 : 2,5% Desde \$60001 hasta \$150000; 2%	Desde \$500 hasta \$30000 : 3% Desde \$30001 hasta \$60000 : 2,5% Desde \$60001 hasta \$150000; 2%	
								x	Garante	\$18.000,00					
								x	Sin garantía	\$25.000,00					
		731-900	10	30	Hasta 3 IFIS más Cooperativa	Hasta 4 IFIS más Cooperativa		x	Garante	\$35.000,00					
								x	Sin garantía	\$15.000,00					
								x	Garante	\$20.000,00					
	Desde 901	10	30	Hasta 3 IFIS más Cooperativa	Hasta 4 IFIS más Cooperativa			x	Sin garantía	\$40.000,00					
								x	Garante	\$50.000,00					
								x	Real	\$70.000,00					
								x	Sin garantía	\$30.000,00					
								x	Garante	\$40.000,00					
								x	Sin garantía	\$60.000,00					
PREFERENCIAL	2 o más créditos internos cancelados	731-900	5	20	Hasta 3 IFIS más Cooperativa	Hasta 4 IFIS más Cooperativa		x	Sin garantía	\$18.000,00	Mensual	16,99%			
								x	Garante	\$25.000,00					
								x	Sin garantía	\$45.000,00					
								x	Garante	\$55.000,00					
								x	Real	\$80.000,00					
	Desde 901	5	20	Hasta 3 IFIS más Cooperativa	Hasta 4 IFIS más Cooperativa			x	Sin garantía	\$40.000,00					
								x	Garante	\$50.000,00					
								x	Sin garantía	\$70.000,00					
								x	Garante	\$80.000,00					
								x	Real	\$100.000,00					
VIP	3 o más créditos internos cancelados	800-900	3	15	Hasta 3 IFIS más Cooperativa	Hasta 4 IFIS más Cooperativa		x	Sin garantía	\$25.000,00	Mensual	15,99%		14,49%	
								x	Garante	\$35.000,00					
								x	Sin garantía	\$50.000,00					
								x	Garante	\$80.000,00					
								x	Real	\$110.000,00					
	Desde 901	3	15	Hasta 3 IFIS más Cooperativa	Hasta 4 IFIS más Cooperativa			x	Sin garantía	\$50.000,00					
								x	Garante	\$60.000,00					
								x	Sin garantía	\$80.000,00					
								x	Garante	\$100.000,00					
								x	Real	\$120.000,00					
EXCLUSIVO	2 o más créditos internos	Desde 751	5	20	NO APLICA	NO APLICA		x	Sin garantía	\$25.000,00	Mensual	14,99%		13,99%	
								x	Garante	\$45.000,00					
								x	Sin garantía	\$60.000,00					
								x	Garante	\$150.000,00					
	Desde 901	5	20	NO APLICA	NO APLICA			x	Sin garantía	\$60.000,00					
								x	Garante	\$70.000,00					
								x	Sin garantía	\$90.000,00					
								x	Garante	\$120.000,00					
REESTRUCTURADOS Y REFINANCIADOS	1 o más créditos internos	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Condiciones del crédito original			\$40.000,00	Mensual o de acuerdo al ciclo de negocio	19,50%	0%	15,00%	0,00%
AUTOQUIDABLE	Tener DPF	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	AUTOQUIDABLE			80% DEL VALOR DE DPF	Al vencimiento	N/A	N/A	15,00%	0,00%
MICROPRODUCTIVO	1 o más créditos internos	Desde 600	10	30	Hasta 3 IFIS más Cooperativa	Hasta 3 IFIS más Cooperativa		x	Sin garantía	\$5.000,00	Mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral	16,99%			
								x	Garante	\$10.000,00					
								x	Sin garantía	\$13.000,00					
CRÉDITO SALDO DEUDA	1 o más créditos internos	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Condiciones del crédito original			\$40.000,00	Mensual o de acuerdo al ciclo de negocio	18,99%	0%	14,99%	0,00%
INMOBILIARIO	2 o más créditos internos cancelados	DESDE 731	5	20	Hasta 3 IFIS más Cooperativa	Hasta 4 IFIS más Cooperativa			Real	\$ 100.000,00	Mensual	De acuerdo a lo que dispone Resolución No. JPRF-F-2024-0104 de 15 de marzo de 2024, de la Junta de Política y Regulación Financiera. La TEA varía cada mes por lo que se debe revisar la tasa nominal de forma mensual	3%	De acuerdo a lo que dispone Resolución No. JPRF-F-2024-0104 de 15 de marzo de 2024, de la Junta de Política y Regulación Financiera. La TEA varía cada mes por lo que se debe	3,00%